



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Exp. 4005
14/08/04

SERIE Y

Nº 2536499

ESCRIBANO : ANA VILMA PAREDES JARA
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT Nº 595
 REGISTRO : 912

03

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MANIFESTACION DE BIENES QUE FORMALIZA EL ING. CARLOS LUIS FILIPPI SANABRIA, POR TERMINO DE FUNCIONES COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.- NUMERO: DOCE (12).-----
 En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.
 a los doce días del mes de agosto del año dos mil cuatro, ante mí: ANA VILMA PAREDES JARA, Notaria y Escribana Pública. Titular del Registro Nº 912, comparece el Ing. CARLOS LUIS FILIPPI SANABRIA, paraguayo, divorciado, titular de la Cédula de Identidad Nº 687.493, domiciliado en la casa Nº [REDACTED] de la calle [REDACTED] casi Séptima, de esta Capital; mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de acto jurídico, hábil y de mi conocimiento, doy fe. El compareciente concurre al acto a cumplir con el deber legal de realizar su Manifestación de Bienes, por TERMINO DE FUNCIONES como "SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL", cargo para el cual fuera nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 14; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Constitución Nacional y la Ley Nº 1.626, "LEY DE LA FUNCION PÚBLICA", cuyo detalle es el siguiente: **ACTIVO:** a) **EFFECTIVO EN CAJA:** Un total de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000); b) **INMUEBLES:** 1) Un inmueble situado en la Ciudad de Asunción, Distrito de LA ENCARNACION, ubicado sobre la calle [REDACTED] Séptima, con Cta. Cte. Ctral. Nº 8/92, avaluado en la suma de

2310



GUARANIES: NOVENTA MILLONES (Gs. 90.000.000); 2) Un inmueble
situado en el Distrito de AREGUA, designado como Lotes N°s. 1 y
2 de la Manzana 6. de la Fracción denominada "DON ALEJANDRO",
valuado en la suma de GUARANIES: SETENTA Y CINCO MILLONES SE-
TECIENTOS VEINTE MIL (Gs. 75.720.000). c) VEHICULOS: 1) Un au-
tomóvil de la marca "TOYOTA", con Motor N° [redacted] evaluado
en la suma de GUARANIES: CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000); d)
MUEBLES Y BIENES DE USO: por un total de GUARANIES: SETENTA Y
CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000).- PASIVO: 1) TARJETAS DE CRE-
DITO: A más de un (1) año, GUARANIES: SEIS MILLONES (Gs.
6.000.000); 2) INMOBILIARIA DEL ESTE: A más de un (1) año, GUA-
RANIES: TREINTA Y CINCO MILLONES (Gs. 35.000.000).- EN RESUMEN:
TOTAL ACTIVO: GUARANIES: TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS
VEINTE MIL (Gs. 300.720.000); TOTAL PASIVO: GUARANIES: CUARENTA
Y UN MILLONES (Gs. 41.000.000); PATRIMONIO NETO: GUARANIES:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL
(Gs. 259.720.000).- TOTAL DE INGRESOS: GUARANIES: TRES MILLONES
SEISCIENTOS MIL (Gs. 3.600.000).- Con lo que se dió por termi-
nado el acto. Dejo expresa constancia de haber recibido perso-
nalmente la declaración de voluntad del compareciente para la
formalización de este acto jurídico. En su testimonio, previa
lectura y ratificación, así otorga y firma por ante mí, esta
escritura que sigue a la del folio treinta y cinco y siguientes
del Registro de Contratos Civiles Sección "B" a mi cargo, de
todo lo cual doy fe.- (Fdo.): CARLOS LUIS FILIPPI SANABRIA.





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



2311

SERIE Y



Nº 2536500
04

ESCRIBANO : ANA VILMA PAREDES JARA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT N° 595
REGISTRO : 912

Ante mí: ANA VILMA PAREDES JARA. Esta mi sello.-



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



25.



1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.